

EL CENSO DE ESCLAVOS EN LA PROVINCIA DE CARTAGENA: 1849-1850

DOLCEY ROMERO JARAMILLO¹

Antecedentes

La población esclava neogranadina, además de haber accedido a la libertad a través de las vías de hecho y la ilegalidad como fueron el cimarronaje y la rebelión, también utilizó los medios legales que el ambiente de la época le proporcionó, tales como la manumisión² en sus dos modalidades: notarial y republicana.

La manumisión notarial, por diferentes motivos como el incentivo económico y la influencia religiosa, fue una realidad presente desde los inicios de la colonización, hasta 1851, año en que se decreta la abolición total de la esclavitud en nuestro país. En términos generales se puede considerar a este tipo de manumisión como la acción jurídica en que amo y esclavo pactan unos acuerdos en notaria, con o sin dinero de por medio. El propietario cede o desiste de los derechos que tiene sobre el esclavo y este, además de acceder a la categoría de libre, adquiere nuevos derechos y responsabilidades frente a la sociedad.

Por el contrario, la manumisión republicana fue producto de los cambios que se introdujeron con el advenimiento de la independencia, concretamente a partir del congreso de Cúcuta en 1821³. En este congreso, después de un largo debate entre los sectores que se mostraban a favor y en contra de la abolición de la esclavitud, se aprueba la libertad de partos⁴.

Esta decisión de otorgarle la libertad únicamente a los hijos de los esclavos que nacieran a partir de 1821, pero sólo después de haberle trabajado al amo de sus padres durante 18 años, echó por tierra las aspiraciones de miles de esclavos de obtener su libertad absoluta, prometida por algunos dirigentes de la independencia, que como Bolívar utilizaron estas promesas como medio para captar la adhesión y vinculación de la comunidad negra a la causa independentista.

Si bien los esclavos fueron burlados en sus aspiraciones de obtener la libertad absoluta por la que se vincularon a la guerra de independencia,

¹ Profesor Universidad del Atlántico. Universidad Simón Bolívar.

² La palabra manumisión deriva de manul y mittere, que significaba soltar o dejar de la mano, porque así lo hacía al liberar al esclavo, en signo de que renunciaba al poder que en él tenía.

³ La administración y organización de la manumisión republicana, estuvo a cargo de las llamadas juntas de manumisión, las que se instalaron en las capitales provinciales y cabezas cantonales. Durante los 30 años en que existieron estas juntas, 1821-1851, la crisis en que estuvieron sumidas fue la nota predominante de estos organismos encargados de otorgar la libertad o manumisión a los esclavos, ya que casi nunca contaron con los fondos suficientes para indemnizar a los propietarios de los esclavos que acordaban manumitir.

⁴ Al respecto, véase el interesante y documentado trabajo de Jaime Jaramillo Uribe. La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a liberación de los esclavos y la importancia económica y social de la esclavitud en el siglo XIX. En: Ensayos de historia social. Tercer Mundo Editores, 1989. t.I. pp. 217-250.

abrigaban las esperanzas según sus cuentas, que sus hijos nacidos en 1821 obtuvieran la libertad en 1839, pero no fue así, porque cuando se venció la fecha establecida por el Congreso de Cúcuta, el Estado decretó el concierto forzoso para los hijos de esclavos que tuvieran esa edad (18 años) o se acercaran a ella. En medio de estos conflictos jalonados por la frustración de la comunidad negra y la intención de los esclavistas de perpetuar este tipo de relaciones productivas, aparece el censo de esclavos que se ordenó realizar en 1842.

El censo no obstante de aparecer como una acción meramente administrativa, estaba dirigido esencialmente a obtener la información del número de esclavos próximos a cumplir los 18 años, no para otorgarles la libertad, sino por el contrario para impedirse la. Esta medida junto con el restablecimiento de la trata que también había sido abolida en 1821, fueron la respuesta retaliativa con que los sectores esclavistas y el Estado castigaban la participación de muchos esclavos en la guerra de 1839-1841⁵.

En consecuencia, con base en la ley 29 de 1842, específicamente en sus artículos 4, 5 y 6 se estableció el deber de los Alcaldes de destinar a los hijos de esclavos de 18 años hasta que cumplieran 25, a oficio, arte o profesión y ocupación útil, concertándolo a servir con su antiguo amo o con una persona de respeto. A los que no se concertaran o que concertados se fugaran, o no cumplieran con las obligaciones de su concierto, serían como vagos, destinados por el Alcalde al ejército permanente⁶.

De acuerdo con Margarita González⁷, toda la

preocupación por la formación rigurosa de censos de esclavos, anualmente, se centraba en los registros de los que podían ir entrando al sistema de concierto forzoso. Estos censos debía reportar la siguiente información: el número de esclavos especificado por sexo y edades. El número de nacidos libres en virtud de la ley de 1821 para concertarlos. Finalmente la cantidad de huidos, con el vicio público dominante, para dictar leyes de «mejoramiento» que impidiera que se convirtieran en miembros perniciosos de la sociedad⁸.

Este censo se realizó tardíamente en la provincia de Cartagena entre 1849-1850. Los jefes políticos, y en general los funcionarios en que recayó la responsabilidad de recopilar la información en los respectivos cantones y parroquias en que se dividió la provincia, se excusaban y le informaban a Rafael Núñez, entonces secretario de la gobernación de Cartagena, que la causa de la demora en la remisión de la información radicaba esencialmente en la apatía, ignorancia y morosidad de la mayoría de los alcaldes⁹.

Dado el propósito de convertirse en instrumento de control político sobre la población negra, el censo rompió con los esquemas anteriores, en el sentido en que sólo dejó por fuera aspectos que siempre estuvieron presentes en los anteriores como fue el caso del estado civil de los censados, sino que además nos mostró facetas que por otra vía hubiera sido imposible acercarnos a ellas como fue el de haber construido la información sobre el número de cimarrones, sus edades, los lugares y las fechas de las fugas y sus vicios. La cantidad de esclavos existentes, los nacidos libres y los manumitidos. Por otro lado, aunque tímidamente

⁵ Teniendo en cuenta el alzamiento de los esclavos propiciado por Obando y los demás caudillos liberales en el sur esclavista de Colombia, se promulgó la Ley 22 de junio de 1843 con el título de «sobre medidas represivas de los movimientos sediciosos de esclavos» que consideró la necesidad de sacar a los negros del país so pretexto de mantener la tranquilidad pública. Con esto se restablecía la trata que hacía más de 20 años se había abolida. Como los Mosquera en el Cauca muchos aprovecharon esta medida para vender sus esclavos en otros países como el Ecuador.

⁶ Leyes de Colombia, 1821-1912. Bogotá: Imprenta Nacional. t.X. p. 315.

⁷ GONZALEZ, Margarita. El proceso de manumisión en Colombia. Medellín: La Carreta, 1977. p.276.

⁸ LEYES DE COLOMBIA. T. XI. p. 14.

⁹ Archivo General de la Nación, de ahora en adelante AGN. Manumisión. Tomo I, folios 157-169, 1849, y folios 300-318, 1850.

el censo registró las relaciones y conflictos surgidos en la dialéctica de la relación entre amo y esclavo.

Cambios y persistencias demográficas

En comparación con los siglos XVII y XVIII, la estructura demográfica de la población esclava de la provincia de Cartagena a mediados del siglo XIX, había cambiado sustancialmente. Esto es evidente en fenómenos como la razón de sexos, la natalidad, la población infantil y el número de esclavos existentes.

Por motivaciones eminentemente económicas como las de considerar a los niños, los ancianos y a la mujer negra no rentable en el plano productivo para las arduas faenas laborales que debían enfrentar los esclavos en estas colonias, los españoles tuvieron el cuidado de introducir a estos territorios un reducido número de mujeres negras esclavizadas.

En este sentido fue tal la desproporción, que durante los siglos XVII y comienzos del XVIII la razón de sexos en la población esclava de la provincia de Cartagena era de una mujer por cada cinco hombres en edad productiva, esto es, menor de 40 años¹⁰. Esta desproporción entre el número de hombres y mujeres trajo como consecuencia una tasa de natalidad relativamente baja y una alta mortalidad sobre todo en el sector masculino, ocasionada por los rigores del trabajo esclavo, el maltrato y las pésimas condiciones de vida.

Estudios que se han hecho para algunas islas caribeñas mostraron como la grave desproporción

de sexos creó un intenso clima de represión sexual que desembocó en la sodomía y la masturbación. Los mismos estudios coincidieron en reconocer que la baja fecundidad de la mujer esclava fue consecuencia del régimen de trabajo¹¹. Hay que tener en cuenta que las condiciones alimenticias e higiénicas de madres e hijos, unidas a la poca atención de los niños, debido a las largas jornadas de trabajo a la que fueron sometidos sus padres, no debieron ser las mejores. Con base en un estudio que se realizó sobre la esclavitud samaria, podemos establecer que el promedio de vida de los esclavos del cantón de Santa Marta entre 1772-1851 fue de 31 años¹².

De acuerdo con Adolfo Meisel Roca, la situación antes descrita también incidió para que la estructura de edades asumiera igual comportamiento al presentado en la razón de sexos. Como en las importaciones de esclavos llegadas a Cartagena predominaban los hombres adultos y hubo casi una ausencia generalizada de mujeres, la natalidad fue baja. Esto determinó que la pirámide poblacional tuviera una base muy estrecha ya que la población infantil era casi inexistente. Durante el siglo XVII, hasta finales del XVIII sólo el 4.9% de la población esclava se encontraba en edades por debajo de los 14 años¹³. Con base en el censo de esclavos del 1849, podemos asegurar que tanto la razón de sexo como la estructura de edades entre otros aspectos, cambiaron radicalmente a mediados del siglo XIX.

Estos cambios además de haber sido originados por la alta mortalidad de la población masculina entre 18 y 40 años¹⁴, también lo fueron esencialmente por la drástica prohibición de nuevas importaciones de esclavos.

¹⁰ MEISEL ROCA, Adolfo. Esclavitud, mestizaje y hacienda en la provincia de Cartagena 1533-1845. En Bell Lemus, Gustavo (editor). El Caribe Colombiano. Barranquilla: Uninorte, 1988.p.101.

¹¹ MORENO FRAGINALS, Manuel. Aportes culturales y deculturación. En : Africa en América Latina. Madrid: Siglo XXI - UNESCO, 1977.p. 23.

¹² Véase ROMERO JARAMILLO, Dolcey. La esclavitud en la Provincia de Santa Marta 1791-1851. Tesis de Maestría. Universidad Nacional, 1994, p.112.

¹³ MEISEL ROCA. Op. Cit.

¹⁴ Ibid.

Con esta medida, que fue parte integral de la libertad de vientres asumida por el Congreso de Cúcuta en 1821, se truncó el aprovisionamiento de fuerza de trabajo esclavizada por la vía de la importación, en la que los hombres eran la gran mayoría. A partir de este momento la desproporción de la razón de sexos siguió la tendencia hacia la nivelación que ya había comenzado a insinuarse a finales del siglo XVIII. La población infantil, casi inexistente en otras épocas comienza a fortalecerse también después de la prohibición de la trata. Para el fortalecimiento de este sector de la población esclava también jugó papel importante el cimarronaje individual que en su gran mayoría era masculino y la manumisión notarial que en su gran mayoría era de mujeres¹⁵, los fenómenos anteriores, cimarronaje masculino y manumisión femenina le permitieron a la población esclava mejores condiciones por lo menos psicológicas para la procreación.

Así mismo en el citado censo podemos observar la población esclavizada de la provincia de Cartagena había cambiado sustancialmente. Para 1849 el sector femenino había sobrepasado en un 10% al masculino. Este último representaba 45% y el primero el 55%.

Un año después, en 1850, y como consecuencia de la inminencia de la abolición de la esclavitud por la voluntad política que en este sentido mostraba el gobierno radical en el poder, y además por la presión que en todos los sentidos venían ejerciendo los esclavizados, estos decrecieron de 1.213 a 1.036. Este decrecimiento siguió golpeando al sector masculino quienes ahora representaban el 41% y las mujeres el 59%. Ya la diferencia no era el 10% en relación con el año de 1849 sino del 19%.

De acuerdo con Adolfo Meisel Roca en su trabajo ya citado, cuando la esclavitud fue abolida, su existencia era más formal que real y en su conjunto era población envejecida¹⁶. Esta afirmación no es cierta para Cartagena ni para la Costa Caribe en general¹⁷.

Si analizamos los datos del censo, en 1849 de los 1213 esclavos que existían en la provincia de Cartagena, 696 de ellos tenían edades entre 8 y 40 años. Esto significa que la población joven era la mayoría, ya que representaban el 53%.

Si a lo anterior agregamos el registro en el mismo año de la existencia de 1020 hijos de esclavos «nacidos libres», esto es menores de 18 años, y que en muchas oportunidades habían sido sometidas a concierto forzoso, tendríamos que la población joven ascendía al 67%.

Para 1850 la población esclavizada entre 18 y 40 años había aumentado al 55%. Pero si a ella le agregamos los 959 hijos de esclavos «nacidos libres» con edades por debajo de los 14 años, obtendríamos una población joven del 67%.

Las cifras antes señaladas son un indicador de que en el momento de la abolición de la esclavitud, la población esclavizada de la costa, y por ende de la provincia de Cartagena no era una población envejecida.

Otro de los cambios interesantes que se operaron en la población esclava cartagenera a mediados del siglo XIX, fue la ampliación de la cobertura de la franja infantil de un 4.9%. Durante el siglo XVII y mediados del XVIII, había ascendido a un 44% en 1849 y aún 48% en 1850.

¹⁵ Los esclavistas por cuestiones típicamente económicas, prefirieron otorgarle la manumisión a las mujeres esclavas consideradas no rentables desde la óptica productiva y no a los hombres en quienes recaían las tareas económicas fundamentales con que se sostenía la sociedad. En la provincia de Santa Marta entre 1791-1851, el 57% de las mujeres obtuvieron la libertad por la vía de la manumisión notarial. Y el 89% de los cimarrones en 1843 eran hombres. Véase ROMERO, Dolcey. Op.Cit. p. 143-240.

¹⁶ MEISEL ROCA. Op. Cit.

¹⁷ En la provincia de Santa Marta otra de las tres provincias en que se dividía la costa Atlántica al momento de la abolición el 74% de los esclavos tenían edades por debajo de los 35 años. Véase ROMERO JARAMILLO, Dolcey. Op. Cit. p. 184.

La libertad de partos o de vientres aprobada como ya se dijo en 1821, no obstante de haber sido en cierta forma una frustración más para los esclavos negros en el horizonte de alcanzar la libertad, creó en ella un clima de más confianza en la natalidad y procreación, en tanto que ya por lo menos jurídicamente los que nacieran a partir de esa fecha serían libre. Este nuevo ambiente difería radicalmente de las centurias anteriores cuando el nacimiento de un niño negro significaba la presencia de un esclavo más. De allí la práctica que aunque debilita aún subsiste, con otros ingredientes en algunas comunidades negras de llorar en el nacimiento y cantar en la muerte, ya que ésta última representaba el fin de la esclavitud y el inicio de la libertad en otro plano.

Finalmente en torno a la población el censo muestra un fenómeno que comenzó a observarse a finales del siglo XVIII, como fue la reducción del número de esclavizados no sólo en Cartagena sino también en la Nueva Granada. Este decrecimiento era el producto de la interacción de diferentes eventos como la agudización del cirromanaje, la manumisión y la aparición de teorías económicas que consideraban el trabajo esclavo como no rentable.

Fue tal la crisis en que se debatió la institución de la esclavitud en el siglo XIX, que en la provincia cartagenera la población esclavizada había pasado de 4.848 en el año de 1825 a 1036 en 1850, esto quiere decir que en 25 años se redujo a un 25%.

Si bien la reducción de la población esclavizada en el siglo XIX en un hecho incontrastable, esto no nos puede conducir a la conclusión de considerar a la esclavitud de este siglo como una institución más nominal que real, dado que aún en la primera mitad de esta centuria la población negra

tanto libre como esclavizada seguía vinculada a las tareas económicas fundamentales que nutrían la existencia del entramado social. La importancia de la esclavitud creemos no se puede medir por su cantidad. Según Jaime Jaramillo Uribe todas las rentas importantes de la primera mitad del siglo XIX provenían directa o indirectamente de la esclavitud¹⁸. Al momento de la abolición de la esclavitud, Cartagena era una de las seis provincias de nuestro país en donde se concentraba el mayor número de esclavizados¹⁹.

El censo también tomó atenta nota del curso que seguía el proceso de manumisión republicana en la provincia; esta al igual que el resto del país fue en extremo muy débil, suponemos que en Cartagena esta debilidad como en el resto de la Nueva Granada fue el producto de la falta de dinero con que contaron las juntas de manumisión para subsidiar las libertades de los esclavizados programados para tal fin y además, por la ausencia de voluntad política del Estado y la sociedad para desprenderse de una propiedad privada tan útil y tan preciada como lo era el esclavo.

El censo registra como en un año en la extensa provincia cartagenera las juntas de manumisión solo lograron manumitir a 19 esclavos: 2 con los fondos de tales juntas, uno graciosamente, ninguno con el propio caudal de los esclavizados y 16 que entraron forzosamente a la categoría de libres por efectos de la edad, esto es, menores de 18 años²⁰.

Cimarrones

Esta parte del trabajo no aspira realizar un análisis que abarque el estudio de los procesos de cimarronaje que tuvieron ocurrencia en la provincia de Cartagena durante la existencia de la esclavitud. Con base en el censo, nuestra

¹⁸ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. Cit. p. 222.

¹⁹ Ibid. p. 223.

²⁰ Algunos de los esclavos fueron manumitidos con los fondos de las juntas, a otros los esclavistas le otorgaron la libertad graciosamente, esto es gratis, en compensación a los servicios o favores prestados. En otros casos los esclavos ahorraban durante su vida para comprar ellos mismos su libertad o la de sus familiares.



pretensión se limita al análisis de los diferentes aspectos del cimarronaje en sus dos últimos años de vida.

Las huidas de hombres negros iniciadas inmediatamente después de la fundación de Cartagena, las que motivaron la expedición de múltiples cédulas, leyes y decretos para reprimirlas durante más de tres centurias, no habían cesado con el tiempo. Y si bien los palenques desde el siglo XVIII habían dejado de ser importantes como núcleos poblacionales irreverentes y alternativos al modelo de poblamiento español, la práctica de alcanzar la libertad por la vía del cimarronaje seguía siendo una posibilidad real en el horizonte de la población negra. Esta posibilidad no negó la utilización de otras vías para conseguir tal objetivo como fueron entre otras la manumisión, el mestizaje, los favores amorosos y la aceptación de ciertos oficios como el ama de leche.

De acuerdo con el censo, en 1849, o sea dos años antes de finalizar la esclavitud se seguían produciendo fugas en la población negra esclavizada, que debieron protegerse debido a la inexistencia de palenques en núcleos poblacionales ya existentes. La mayoría de estos fugitivos en el momento en que se produce el censo ya eran irrecapturables, ya que algunos tenían hasta 20 años de haberse fugado²¹.

Otro de los aspectos interesantes es que el cimarronaje en la provincia cartagenera, en vez de disminuir con el transcurrir del tiempo se incrementaba. De los 91 cimarrones que relacionó el censo, el 28% de ellos se había escapado en la década de los 30 y el 72% en la década de los 40²². En esto tuvo mucho que ver el estado de

relajamiento y dislocación que se presentó en las relaciones de producción esclavistas a partir del proceso de independencia²³.

Los cimarrones cartageneros a mediados del siglo XIX representaron el 9% (91 fugitivos) del total de la población esclavizada la cual era de 1.032. Como se puede observar en todos los cantones y en casi todos los distritos parroquiales en que se dividió la provincia se originaron durante la primera mitad del siglo XIX procesos de cimarronaje exitosos, siendo el distrito parroquial de Barranquilla el lugar en que para la época que estamos analizando registró el mayor número de cimarrones.

También podemos observar que del total de los cimarrones el 83% de ellos eran hombres. Esta tendencia parece haber sido la característica general en la Costa Atlántica²⁴. No obstante de que esclavizados de todas las edades y sexos se convirtieron en cimarrones; el ser hombre y tener una cierta edad parece que se constituyeron en ingredientes estrechamente ligados a las posibilidades de éxito en la huida.

Los ingredientes antes anotados no sólo fueron producto del modelo de sociedad machista y patriarcal en que se desarrollaron estos procesos, sino también por la mayor movilidad que en la sociedad tuvieron los esclavizados hombres, causada por el tipo de trabajo en que participaron, que además de ser pesado y oneroso lo puso en mayor contacto con la sociedad y la vida: la albañilería, la panadería, la talabartería, la venta ambulante y otros oficios dedicados exclusivamente a los hombres posibilitaron el escape. En cambio por la utilización de que fue

²¹ Desde 1830 se habían fugado entre otros, ANTONIO MACIAS del distrito parroquial de Barranquilla y FELICIANO MENDEZ en el Distrito de Ciénaga de Oro. AGN Op. Cit. 1859. ff. 303 y 305.

²² En la década del 30 se originaron 20 escapes y en la del 40 se originaron 53. AGN. Op. Cit. f. 303-307.

²³ Véase BELL LEMUS, Gustavo. Cartagena de Indias: de la Colonia a la República. Especialmente el Cap. III, "Deserciones, fugas, cimarrones, rochelas y uniones libres: el problema del control social en la provincia de Cartagena al final del dominio español." (Bogotá: Fundación Simón y Loa Guberek, 1991). p. 71-105.

²⁴ En 1843, fecha en que se realizó el censo de esclavos en la provincia de Santa Marta, el 89% de los cimarrones entre hombres y el 11% mujeres. Véase ROMERO JARAMILLO, Dolcey, Op. Cit. p. 220.

objeto la mujer negra esclavizada, que en términos generales se redujo al trabajo doméstico que sin estar exento de la represión que conllevó el ser esclavo, fue un poco más suave que el de los hombres, y en algunos casos dieron lugar a relaciones paternas y amorosas entre esclava y amo, lo cual hizo más llevadero el peso de la esclavitud²⁵.

A lo anterior hay que agregarle las dificultades que debían sortear el cimarrón para esconderse, evitar su captura y alimentarse por su propia cuenta, situación que fue extremadamente difícil para la mujer negra, más no imposible. Porque si bien el cimarrón individual escogía cuidadosamente el momento del escape y se alejaba disimuladamente y sin violencia, luego de haber alcanzado la categoría de cimarrón, cada minuto se convirtió en una lucha violenta por la existencia y por no ser descubierto. Para sortear esta situación además de ser hombre se necesitó ser relativamente joven.

De los 91 cimarrones, 62 tenían edades por debajo de los 40 años, 18 estaban en edades comprendidas entre 40 y 50, nueve entre 50 y 60, y sólo dos tenían edades por encima de los 60 años. Esto indica que aunque el 66% de los cimarrones cartageneros de la primera mitad del siglo XIX eran jóvenes, para acceder a la libertad por esta vía se podía también aún siendo anciano.

«Vicios» y conflictos

De acuerdo con lo programado, el censo no sólo debía informar y establecer el número de cimarrones, su edad, la fecha y el lugar en donde se produjo la fuga sino también el vicio dominante que poseían. Todo esto con el propósito de establecer normas que impidieran el que se convirtieran en miembros perniciosos de la

sociedad.

Los vicios con que el censo roturó a los cimarrones y esclavos cartageneros de manera ascendente de acuerdo con la intensidad con que aparecen registrados son los siguientes: Insubordinado, perversa, haragán, coqueta, ratero, desobediente, pendenciero, vagabundo, jugador, vago, cimarrón y borracho. En lo anterior el juego representó el 10%, el cimarronaje el 23% y la beodez el 39%.

Algunos de estos comportamientos asumidos como «vicios» por los esclavistas republicanos en el fondo no eran más que el comportamiento lógico de los que ubican en la ilegalidad jurídica como fue el caso de los huidos de las cadenas de la esclavitud. Sería insólito ser cimarrón sin ser insubordinado, desobediente, pendenciero y vagabundo.

El solo hecho de la huida del esclavizado producía grandes erogaciones económicas a los propietarios, quienes además de perder una propiedad, debían invertir grandes sumas de dinero para sostener a las cuadrillas particulares o de hermanos de la hermandad que salían en su búsqueda. De allí que uno de los vicios más fuertemente castigados durante la colonia y la república fue el de ser cimarrón.

Al decir de Frederick Browser, es posible que el esclavo se volviera delincuente, al comprender que su vida no ofrecía esperanza de premio al servicio leal y la buena conducta. Para los atrapados en este mecanismo, la tentación de beber, apostar, robar y huir era muy grande, y algunos esclavos no podían resistirlo²⁶.

Prohibido en los siglos XVII y XVIII por Carlos II y Felipe V por ser nocivo para la salud y la moral

²⁵ Véase JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores en la sociedad colombiana de siglo XVIII. Op. Cit. p. 50. También a ROMERO JARAMILLO, Dolcey. Conflictos y castigos a los esclavos de la provincia de Santa Marta. En revista Studia. Universidad del Atlántico. No. 1, 1995. V. 1.

²⁶ BOWSER, Frederick. El esclavo africano en el Perú colonial 1524-1650. Madrid: Siglo XXI, 1977. p. 212.

pública²⁷, el problema del consumo habitual generalizado de ron y anizados en todos los sectores de la sociedad neogranadina desde hacia varios siglos; aparecía ahora, según nos lo sugiere el censo como una conducta perversa de esclavos y cimarrones.

Los esclavos y los cimarrones, no eran más que los portadores de una pasión hereditaria que habían introducido las huésteres españolas. Esta pasión por el juego y el licor finalmente terminó arrastrando no sólo a la población negra sino también a indios, mestizos, mulatos y blancos de todas las condiciones sociales. Al ser la población indígena y negra fuente de muchas riquezas, su deterioro moral y físico era atentatorio a los propósitos de control material, sobre todo porque afectaba la disponibilidad de fuerza de trabajo en las labores agrícolas y mineras²⁸. Es aquí donde reside la preocupación manifiesta por los propietarios de esclavos en torno al problema de la embriaguez.

Si nos atenemos a la información que suministraron los jefes políticos de los cantones y distritos parroquiales en los que recayó la responsabilidad de adelantar el censo, la relación entre esclavistas y esclavos, y el trato que estos últimos recibieron de los primeros fue excelente. De acuerdo con lo anterior los únicos elementos conflictivos eran el hábito de la bebida y el problema de unos arrochelados negros al sur de la provincia.

Pedro Blanco, jefe político de Sabanalarga y por ende el responsable del censo en esa localidad, informaba a Rafael Núñez, secretario de la gobernación en la época del censo, que respecto a la moralidad, con pocas excepciones todos los esclavos tiene el vicio de la embriaguez, siendo este el motivo porque se venden a un precio muy

subido el que no adolece de este vicio. El trato que reciben los esclavos es bueno en general, pues hay algunos que casi puede decirse que son reputados como domésticos libres²⁹.

Con la excepción de María La Baja y Chinú, en donde el comportamiento de los esclavizados era calificado por el censo como regular, de los demás lugares de la provincia se informó que en su conjunto, además de estar subordinados recibían un buen trato por sus amos, en concordancia con la obediencia y el subordinamiento de estos.

El buen trato, además está referido en dichos informes a las ideas filantrópicas y de compasión que se habían generalizado en favor de los esclavos y a la actitud de los amos de acogerlos como miembros de sus respectivas familias. Sobre esto en la provincia de Cartagena no tenían cabida ni expresión las discusiones que la élite se planteaba en Bogotá sobre la conveniencia o inconveniencia económica de la esclavitud y sus implicaciones políticas filosóficas y religiosas. Aunque superficialmente es difícil aceptar la imagen que presentan estos funcionarios de ausencia casi absoluta de conflictos entre «amos» y esclavizados y el buen trato que estos recibían, sería otra investigación que en una dirección diferente al presente trabajo, se encargue de desvirtuar empíricamente las voces y los testimonios de los funcionarios que hablan en el censo.

Al respecto Vicente Osorio, jefe político de Soledad informa en 1850, que en todo el año pasado no ha habido la menor queja de los esclavos contra sus amos ni de estos contra aquellos, lo que me hace pensar que las ideas de compasión en favor de estos seres desgraciados está generalizándose. Los esclavos del cantón aunque subordinados los domina el vicio del licor³⁰. A su

²⁷ LEDDY PHELAN, John. *El pueblo y el rey*. S.I: Carlos Valencia Editores 1980. p. 40.

²⁸ MORA DE TOVAR, Gilma. *Aguardiente y conflicto social en la Nueva Granada*. Bogotá: Siglo XXI - Universidad Nacional, 1988. p. 18.

²⁹ AGN *Ibid.* f. 311.

³⁰ *Ibid.* f. 308.

vez el jefe político de Cartagena informaba que el trato que reciben los esclavos es filántropico y humano, pues en lo general son considerados por sus amos como miembros de sus respectivas familias. Los esclavos con pocas excepciones son subordinados, de buena conducta y corresponden al buen tratamiento que reciben.³¹

Al lado de la embriaguez el otro conflicto al que hizo referencia el censo fue el alzamiento en las haciendas de San Pablo, Caceta y Lobo, todas en el distrito de María La Baja. Parece ser que este conflicto fue uno de los últimos residuos del estado de relajamiento social que se presentó en la provincia de Cartagena con ocasión de los acontecimientos del proceso de independencia.

Según Gustavo Bell el estado de relajamiento fue especialmente manifiesto en las zonas rurales donde los esclavos huían de sus amos, y en otros casos estos mismos abandonaban sus propiedades o decidían quemarlas para que no cayeran en manos de los españoles. Como resultado de estos años azarosos, buena parte del sistema productivo de la provincia se dislocó: haciendas abandonadas que fueron ocupadas por cimarrones y demás prófugos, proliferación de rochelas en los predios

de las haciendas y saqueo de los bienes de las fincas de los principales protagonistas de la experiencia republicana³².

La hacienda de San Pablo, la más importante de la provincia a finales del siglo XVIII por albergar en su seno la mayor cantidad de esclavos (101), entre las 26 haciendas que existían en la época³³, aparece ahora como un espacio vacío, refugio no sólo los cimarrones, sino de otra clase de personas que son concebidas por las autoridades del momento como verdaderos arrojados.

Juan Bautista Villareal, jefe político de Mahates, en el censo da cuenta de este problema en los siguientes términos. «El tratamiento que reciben los esclavos, su subordinación y moralidad son regulares con muy pocas excepciones; pero no sucede lo mismo con la esclavitud de las haciendas de San Pablo, Caceta y Lobo, que están alzados a causa del abandono que de ellas han hecho sus amos, y estas haciendas son hoy rochelas de otros esclavos prófugos, desertores, reos prófugos, por lo cual no dejan de cometerse excesos que no se pueden reprimir, porque sólo con fuerza armada sería posible sin riesgo, asaltarlas y capturar los criminales, desertores y esclavos prófugos que allí se hayan acilados»³⁴.

³¹ Ibid. f. 307.

³² BELL LEMUS, Gustavo. Op. Cit., p. 89.

³³ MEISEL ROCA. Op. Cit., p. 102.

³⁴ AGC. Ibid., f. 30.